



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 228, fecha: martes, 01 de Diciembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/200 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

3193

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al no haberse presentado alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos 2/2020 del Presupuesto del ejercicio 2020, del Ayuntamiento de Galápagos, cumplido lo establecido en el artículo 169. 1 y el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente la modificación en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remante Líquido de Tesorería para gastos Generales de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2019, y según se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

PROG	APLI. ECON.	DESCRIPCION	CRÉDITOS INICIALES	MODIFIC. CREDITOS	CREDITOS FINALES
1	2 221.00	Energía Eléctrica	101.000,00	10.000,00	111.000,00
1	4 467.00	A Consorcios	142.700,00	36.000,00	178.700,00
3	4 480	A familias e instituciones sin ánimo de lucro	30.000,00	10.850,00	40.850,00
4	2 223	Transportes	12.200,00	5.600,00	17.800,00
9	920. 466	A Otras entidades que agrupen Municipios	5.700,00	1.500,00	7.200,00
9	2 210	Infraestructuras y bienes naturales	104.521,00	39.000,00	143.521,00



9	2 227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	130.000,00	80.000,00	210.000,00
9	2 221.04	vestuario	3.500,00	3.000,00	3.500,00
9	2 222.03	Informática	12.000,00	8.000,00	20.000,00
9	2 226.06	Reuniones conferencias y cursos	1.000,00	500,00	1.500,00
9	2 226.07	Oposiciones y Pruebas selectivas	2.000,00	2.000,00	4.000,00
9	2 226.04	Jurídicos y contenciosos	15.000,00	2.500,00	17.500,00
9	2 227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	24.348,52	5.021,88	29.370,40

TOTAL: 203.971,88 €

CONCEPTOS DE INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL DEL REMANENTE	IMPORTE MODIFICACION
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	885.644,18 €	203.971,88 €

Contra el presenta Acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Jurisdicción Contenciosa-Adtva en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Galápagos, 27 de noviembre de 2020. EL Alcalde-Presidente, Fdo.Guillermo M. Rodríguez Ruano